

**CARDENAS
JOUVE**

ABOGADOS

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ASESORIA LEGAL CARDENAS & JOUVE DAALEX CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 16 de febrero de 2018, a las 9h00, en la Avenida 12 de octubre N24-359 y Baquerizo Moreno, Torre Alianza, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- El señor Eddy Cárdenas Acosta, propietario de 200 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 200 votos; y,
- El señor David Jouve Guiracocha, propietario de 200 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 200 votos.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de socios sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente de la Compañía sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Notas a los Estados Financieros, Cambios al Patrimonio, Flujo de Efectivo del ejercicio 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017;

Aceptado el Orden del Día por los socios, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor David Jouve Guiracocha y actúa como Secretario el señor Eddy Cárdenas Acosta.

Previo a instalar la sesión, el señor Presidente constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de socios.

El señor secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y el señor Presidente pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

Teléfono: 0983224592/0983373618

Dirección: Av. 12 de Octubre y Baquerizo Moreno, Edificio Torre Alianza
Correo electrónico: djouve@cardenasjouve.com/ecardenas@cardenasjouve.com

**CARDENAS
JOUVE**

ABOGADOS

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente:

Toma la palabra el señor Gerente General el cual pone a conocimiento de los señores socios el informe respecto al ejercicio económico de 2017.

En virtud de lo mencionado, dicho informe es leído en su totalidad con el fin de que el mismo pueda ser aprobado.

Una vez terminada la lectura del informe mencionado, los señores socios después de un análisis minucioso deciden aprobar de manera unánime el informe de la Gerente General.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Notas a los Estados Financieros, Cambios al Patrimonio, Flujo de Efectivo del ejercicio 2017:

Toma la palabra el señor Secretario, el cual menciona que la información financiera fue entregada a los señores socios con anterioridad a la presente junta con el fin de poder tratar temas puntuales en caso de que existan.

En virtud de lo mencionado, se señala adicionalmente que la información presentada y detallada a los señores socios son el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, Notas a los Estados Financieros, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo.

Los señores socios después de haber revisado toda la información financiera deciden de manera unánime aprobar dicha información, correspondiente al ejercicio económico 2017 respecto al Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, Notas a los Estados Financieros, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017:

En este punto el Presidente de la Junta General Universal Extraordinaria de socios somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, el cual luego del descuento por pago de impuesto a la renta asciende a la suma de US\$ 2.335,87 dólares de los Estados Unidos de América, adicionalmente el señor Presidente menciona que dentro de la empresa no existen trabajadores es por tal razón que solo se procede a tomar en cuenta el descuento por pago de impuestos.

Al respecto el señor secretario señala que es necesario descontar el 5% de la utilidad líquida para incrementar la Reserva Legal de la compañía monto que asciende a la suma de USD

Teléfono: 0983224592/0983373618

Dirección: Av. 12 de Octubre y Baquerizo Moreno, Edificio Torre Alianza
Correo electrónico: djouve@cardenasjouve.com/ecardenas@cardenasjouve.com

**CARDENAS
JOUVE**

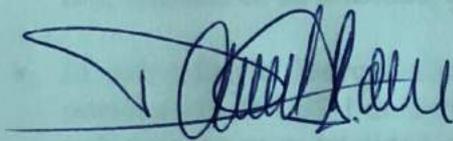
ABOGADOS

116,79. Por lo anterior, la Junta General Universal Extraordinaria resuelve por unanimidad que, una vez efectuado el descuento de reserva legal en el valor establecido anteriormente se destine el valor de USD 2.219,08 a la cuenta Utilidades Acumuladas.

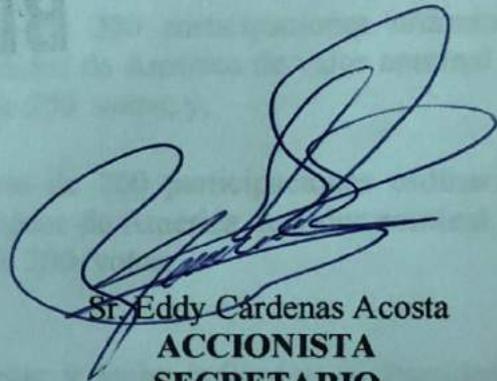
Para el efecto, los socios renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Socios a las 11:30 y para constancia de lo expresado, firman los socios, el Presidente y Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Sr. David Jouve Guiracocha
ACCIONISTA
PRESIDENTE



Sr. Eddy Cárdenas Acosta
ACCIONISTA
SECRETARIO

Teléfono: 0983224592/0983373618

Dirección: Av. 12 de Octubre y Baquerizo Moreno, Edificio Torre Alianza
Correo electrónico: djouve@cardenasjouve.com/ecardenas@cardenasjouve.com

**CARDENAS
JOUVE**

ABOGADOS

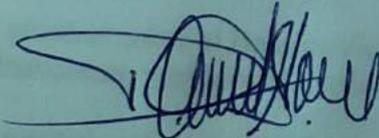
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASESORIA LEGAL CARDENAS & JOUVE DAALEX CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 16 de febrero de 2018, siendo las 9:00, en la Avenida 12 de Octubre N24-359 y Baquerizo Moreno, Torre Alianza, previo a instalar la sesión el señor Secretario procede a constatar el quórum y a elaborar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Los socios presentes y las participaciones que les corresponden son:

- El señor Eddy Cárdenas Acosta, propietario de 200 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 200 votos; y,
- El señor David Jouve Guiracocha, propietario de 200 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 200 votos.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicados, el Presidente y Secretario que certifica.



Sr. David Jouve Guiracocha
PRESIDENTE



Sr. Eddy Cárdenas Acosta
SECRETARIO

Teléfono: 0983224592/0983373618

Dirección: Av. 12 de Octubre y Baquerizo Moreno, Edificio Torre Alianza
Correo electrónico: djouve@cardenasjouve.com/ecardenas@cardenasjouve.com